

BOLETÍN OFICIAL

BOPA

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



6 de noviembre de 2009

VIII Legislatura

Núm. 333

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-09/PNLP-000097, Proposición no de Ley relativa a PROTEJA sostenible
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4
- 8-09/PNLP-000098, Proposición no de Ley relativa a la no discriminación por
motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las
personas transexuales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 8-09/M-000012, Moción relativa a política general en materia de agricultura
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 8-09/I-000074, Interpelación relativa a política general en materia de comuni-
cación social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

– 8-09/POP-000541, Pregunta relativa a desestimación de recurso del Ayuntamiento de Fuengirola, Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	8
– 8-09/POP-000542, Pregunta relativa a atención sanitaria en Palma del Río, Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9
– 8-09/POP-000545, Pregunta relativa a suministro de agua a Costa Ballena-Rota, Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9
– 8-09/POP-000546, Pregunta relativa al Parque del Milenio en el Área Metropolitana de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10
– 8-09/POP-000547, Pregunta relativa a situación de la agricultura andaluza (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10
– 8-09/POP-000548, Pregunta relativa a compromisos y pautas de comportamiento acción de gobierno (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10
– 8-09/POP-000549, Pregunta relativa a propuestas del Consejo Gobierno previamente rechazadas a la oposición (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	11
– 8-09/POP-000550, Pregunta relativa a medidas austeridad Consejería Turismo, Comercio y Deporte (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	11
– 8-09/POP-000551, Pregunta relativa a subvenciones a la Liga Malagueña (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	11
– 8-09/POP-000552, Pregunta relativa a criterios de selección inserciones publicitarias (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	12
– 8-09/POP-000553, Pregunta relativa a control de los fondos del Plan PROTEJA (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	12
– 8-09/POP-000554, Pregunta relativa a financiación privada ejecución infraestructuras (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	12
– 8-09/POP-000555, Pregunta relativa a devolución de la liquidación negativa de 2008 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	13
– 8-09/POP-000556, Pregunta relativa al polígono industrial de Las Aletas, Puerto Real, Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	13
– 8-09/POP-000557, Pregunta relativa a ciclo del agua en la Mancomunidad Costa del Sol Occidental (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	13
– 8-09/POP-000558, Pregunta relativa a austeridad en la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	14
– 8-09/POP-000559, Pregunta relativa a ineficacia de los programas de incentivos a empresas y emprendedores (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	14
– 8-09/POP-000566, Pregunta relativa a programa de vacunación contra la gripe A en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	14
– 8-09/POP-000567, Pregunta relativa al Parque Logístico de Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	15
– 8-09/POP-000568, Pregunta relativa a anticipo de las ayudas directas de la PAC (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	15

– 8-09/POP-000569, Pregunta relativa a reforma de las casas cuartel de la Guardia Civil en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	15
– 8-09/POP-000570, Pregunta relativa al Plan Moto E (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	16
– 8-09/POP-000571, Pregunta relativa al primer máster andaluz en políticas territoriales de empleo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	16
– 8-09/POP-000572, Pregunta relativa a mantenimiento del Consorcio de las Aletas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	17
– 8-09/POP-000573, Pregunta relativa a convenios de rehabilitación singular (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	17
– 8-09/POP-000574, Pregunta relativa a remodelación del Mercado Central de la ciudad de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	17
– 8-09/POP-000575, Pregunta relativa a la Sede institucional de Medina Azahara, Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18
– 8-09/POP-000576, Pregunta relativa a infraestructuras educativas en Fuente Palmera, Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18
– 8-09/POP-000577, Pregunta relativa al proyecto de la Casa de las Artes de Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

– 8-09/CC-000016, Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo relativo a evaluación y mejora de los servicios públicos en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19
---	----

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-09/PNLP-000097, Proposición no de ley relativa a PROTEJA sostenible

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante el Pleno, relativa a PROTEJA sostenible.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual crisis económica, que tiene también características específicas en España y en Andalucía, ha obligado a las administraciones competentes a adoptar medidas para paliar sus consecuencias sobre el crecimiento de nuestra economía, y, sobre todo, sobre el empleo, sobre las personas.

Para combatir una crisis como esta, una crisis global, hacen falta soluciones también globales, concertadas entre las principales economías desarrolladas, a nivel mundial. Pero hace falta, también, tomar iniciativas en todos los niveles.

Por eso, el Gobierno andaluz ha adoptado un potente conjunto de iniciativas que han movilizado hasta la fecha del orden de doce mil millones de euros.

Estas iniciativas de actuación a corto plazo, para hacer frente de inmediato a la crisis económica, se insertan en un contexto más amplio y de largo aliento: en el conjunto de actuaciones destinadas a mejorar y modernizar nuestra economía para avanzar hacia un modelo de crecimiento más sostenible, hacia una Andalucía sostenible.

En este contexto, la Junta de Andalucía planteó en 2008 dos programas dirigidos a incidir directamente sobre las consecuencias de la crisis sobre el empleo, el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (Plan PROTEJA) y el Plan Extraordinario para la Mejora de la Empleabilidad de las personas demandantes de Empleo (Plan MEMTA), dos acciones que están dando sus frutos junto a las políticas acti-

vas de empleo, que se siguen ejecutando atendiendo también a la situación específica de este último año.

El Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA), dotado con 360 millones de euros, se ha sumado a los 1.426,4 millones de euros que han correspondido a Andalucía del Fondo Estatal de Inversión Local del Gobierno de España.

El Programa, que se desarrolla en colaboración con los ayuntamientos, se marcó dos objetivos: por un lado, la financiación de inversiones generadas de empleo en los municipios andaluces; y, por otro, proporcionar a los trabajadores contratados acciones formativas si siguen en situación de desempleo al finalizar el proyecto. A dicho programa se han adherido los 770 municipios andaluces y ya se ha iniciado la ejecución de las obras correspondientes a los 2.026 proyectos aprobados, que van a suponer trabajo para más de quince mil desempleados.

Con el PROTEJA la Junta de Andalucía ha dotado a nuestra Comunidad Autónoma de un programa específico, sin parangón en otras Comunidades Autónomas, cuyas claves distintivas son su complementariedad al Fondo Estatal de Inversión Local; su carácter adicional, pues es una dotación económica que se ha sumado a los recursos del Fondo Estatal; dirigido a la empleabilidad; orientado por las ideas de prevención y transición, pues previene situaciones de desempleo al incorporar formación para la reorientación profesional, y participativo, toda vez que en su seguimiento están presentes los agentes sociales y la FAMP.

La valoración positiva que del PROTEJA se realiza en el documento de síntesis de "Propuesta de acuerdo político para contribuir a afrontar la crisis económica y favorecer la creación de empleo en Andalucía" tuvo su correlato en la resolución aprobada por el Parlamento de Andalucía con ocasión del Debate general sobre acuerdos relativos a medidas ante la crisis, a cuyo tenor:

"El Parlamento de Andalucía considera que la aceptación, tras su puesta en marcha, del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA), al que se ha adherido la totalidad de los municipios andaluces y que, dotado con 360 millones de euros, ha unido esfuerzos al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Gobierno de España, constituye una iniciativa valorable dado que Andalucía es la única Comunidad Autónoma que ha desarrollado una medida de este calibre".

En este sentido, y sobre la base del concepto de transición al empleo de los desempleados, a su finalización, y tras su evaluación, en la medida que la ejecución de los proyectos, el cumplimiento de los requisitos y la evaluación de los procedimientos lo hagan necesario, se podrá establecer una nueva iniciativa en esta dirección, a desarrollar durante 2010. En todo caso, habrá

de estar vinculada a la situación y perspectivas que el mercado de trabajo presente en Andalucía y deberá seguir asegurando los mecanismos de cualificación para mantenerse como elemento activo que contribuya a dar respuesta a las necesidades del mercado de trabajo y a la competitividad de la economía andaluza.

Los resultados que ambos planes han tenido (tanto PROTEJA como MEMTA), sobre todo en aquellos proyectos que han estado vinculados a actividades calificadas como emergentes, donde se ha detectado un aumento considerable del empleo generado, tanto directo como indirecto, aconsejan dar continuidad a este tipo de acciones en las que se favorezca la empleabilidad de los andaluces y las andaluzas.

Además, es necesario que las acciones que se pongan en marcha tengan presente la evolución del mercado de trabajo y los cambios que se han producido en las estructuras económicas y sociales, para de esa forma adecuar correctamente la oferta de empleo y dar la respuesta más adecuada a las nuevas exigencias laborales.

De ahí que el nuevo PROTEJA deba contener objetivos añadidos, señaladamente dinamizar la economía y el empleo y dirigirse a proyectos en el marco de actividades emergentes con clara proyección de futuro y capaces de generar empleo estable, y que a su vez contribuyan a la sostenibilidad económica y medioambiental.

Es por ello por lo que este nuevo PROTEJA debería aprovechar las sinergias de las medidas articuladas por los distintos departamentos de la Junta de Andalucía dirigidas a objetivos similares, lo que permitirá optimizar los resultados en las zonas donde converjan, al tiempo que procurarán una mayor rentabilidad de las inversiones públicas encaminadas a la generación de empleo.

Por todo lo expuesto, se somete a la aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la aprobación del PROTEJA II, a desarrollar en el 2010, de acuerdo con las siguientes pautas:

1. Que tenga como objetivos generales la creación y mantenimiento de un mejor empleo en los territorios; la reactivación de la economía andaluza basada en la sostenibilidad económica, medioambiental y social, y el desarrollo de acciones formativas vinculadas a los nuevos yacimientos de empleo y sectores emergentes.

2. Que recoja las medidas puestas en marcha durante el año 2009 que hayan dado resultados positivos, aglutinando para ello las experiencias favorables derivadas de la ejecución del Plan MEMTA y PROTEJA

3. Que acoja proyectos de infraestructuras económicas y sociales, proyectos de utilidad social y proyectos para la adquisición y mantenimiento de experiencia laboral.

4. Que establezca mecanismos de coordinación que permitan aprovechar la sinergia generada por la ejecución de proyectos incentivados por otros departamentos de la Junta de Andalucía dirigidos a objetivos similares.

5. Que establezca la colaboración con las corporaciones locales para su ejecución y, específicamente, para desarrollar proyectos conjuntos con las diputaciones provinciales.

6. Que mantenga las acciones formativas de los trabajadores del programa, asegurando los mecanismos de cualificación que contribuyan a dar respuesta a las necesidades del mercado de trabajo y a la competitividad de la economía andaluza.

Sevilla, 4 de noviembre de 2009.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

8-09/PNLP-000098, Proposición no de ley relativa a la no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante el Pleno, relativa a la no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía para Andalucía contempla como uno de los principios rectores de las políticas públicas la lucha contra el sexismo, la xenofobia, la homofobia, especialmente mediante la educación en valores que fomente la igualdad, la tolerancia, la libertad y la solidaridad. Por otro lado, en el artículo 43.2 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, queda claramente proclamado el deber de establecer políticas que promoverán las acciones necesarias para eliminar

la discriminación por opción sexual y transexualidad, garantizando la libertad de decisión individual.

En España, con el impulso del Gobierno Socialista, se aprobó, por las Cortes Generales, la Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención al sexo de las personas. Con esta ley, el legislador regula dos circunstancias personales estrechamente vinculadas a los derechos al libre desarrollo de la personalidad, a la dignidad y a la intimidad: la transexualidad y la identidad de género.

La transexualidad, definida por la Ley 3/2007, de 15 de marzo, como la "existencia de disonancia entre el sexo morfológico o género fisiológico inicialmente inscrito y la identidad de género sentida por el solicitante o sexo psicosocial, así como la estabilidad y persistencia de esta disonancia", se relaciona pues con un concepto del sexo no puramente biológico, sino sobre todo psicosocial, reconociendo que en último extremo imperan en la persona las características psicológicas que dan configuración a su forma de ser. De hecho, el concepto de identidad de género se refiere a la vivencia interna e individual del género tal y como cada persona la siente profundamente, incluyendo la vivencia personal del cuerpo y otras expresiones de género, cuando dicha identidad no corresponde con el sexo asignado al momento del nacimiento, disonancia a que se refiere la ley mencionada, esta es generalmente acompañada del deseo de vivir y ser aceptado como un miembro del sexo opuesto, con la consecuencia habitual del deseo por parte de la persona de modificar, mediante métodos hormonales, quirúrgicos o de otra índole, el propio cuerpo, para hacerlo lo más congruente posible con el sexo sentido como propio.

En este sentido, resultó un paso importante la aprobación de la mencionada ley, que ha permitido que se pueda cambiar su asignación registral del sexo y del nombre propio en el Registro Civil, facilitando así el proceso de adaptación de la documentación administrativa a nombre de la persona a su verdadera identidad de género.

Los avances sociales en la lucha contra cualquier tipo de discriminación deben entenderse, por tanto, como progresos colectivos en el camino hacia una sociedad más justa y equitativa. Las instituciones públicas andaluzas, así como una multiplicidad de movimientos de identidad de género, siguen trabajando para ello.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar, en el marco de las competencias de la Comunidad Autónoma, el desarrollo normativo necesario para la no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las

personas transexuales, sin necesidad de atender a la rectificación en el Registro Civil cuando sea preciso.

2. Realizar actuaciones en materia de salud encaminadas a que las personas transexuales sean tratadas conforme a su identidad de género a la hora del ingreso en salas o centros correspondientes a esta, así como al establecimiento de una guía clínica para la atención a personas transexuales, con el objetivo de articular el suficiente consenso profesional en los campos psicológico, médico y quirúrgico, que incluya criterios objetivos y de estándares asistenciales internacionales en la materia.

3. Impulsar aquellas actuaciones en materia de empleo tendentes a favorecer las medidas de discriminación positiva adecuadas para la contratación y el empleo de personas transexuales, atendiendo a la identidad de género.

4. Promover las acciones necesarias para eliminar la discriminación por identidad de género, garantizando la libertad de decisión individual a través de programas para brindar apoyo social a todas las personas que estén atravesando una transición o reasignación de género, procurando especial atención al derecho de igualdad de trato de las mujeres transexuales.

Sevilla, 4 de noviembre de 2009.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8-09/M-000012, Moción relativa a política general en materia de agricultura

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 8-09/I-000069

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009

Orden de publicación de 30 de octubre de 2009

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector agrícola andaluz, que es la primera potencia agraria de España al aportar el 14% al PIB, está inmerso en un proceso de pérdida de rentabilidad debido al incremento de los costes de producción, la caída de los precios en origen, así como las reformas y acuerdos de la Unión Europea que han permitido la apertura del mercado europeo a otros países, que, debido a la

falta de control en las aduanas, están provocando el hundimiento de los precios por la competencia desleal que suponen.

Con un balance pésimo de la campaña 2008/2009, la peor desde hace 25 años, el sector agrícola sufre, junto a su propia crisis y la falta de ayudas públicas, la crisis económica y financiera internacional. La pérdida de la renta de los agricultores en los últimos cinco años es del 26% en España, llegándose esta a situar en Andalucía en un 8,5% sólo en la última campaña agrícola. Ello ha provocado un aumento alarmante en el número de explotaciones agrarias que han cesado su actividad agrícola, sólo en Almería han sido más de dos mil las abandonadas.

A este panorama, se une la preocupación a la que está asistiendo el sector agrícola andaluz, especialmente el almeriense y granadino, por la eminente aprobación de un nuevo Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Marruecos para aumentar las exportaciones marroquíes a los mercados europeos, así como las futuras ampliaciones comerciales sobre la importación de los productos hortícolas con terceros países, entre ellos Israel y Egipto, estando este último en fase de aprobación.

Son muchas las movilizaciones que han realizado las organizaciones profesionales agrarias de la provincia de Almería, quienes consideran insostenible la situación de abandono y falta de defensa de los intereses de los comercializadores por parte de las administraciones competentes, ya que Almería ocupa además un lugar preferente en el seno de los mercados europeos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación que exija a la Unión Europea que se proteja nuestra producción hortofrutícola frente a la de terceros países, con calendarios de entrada que no perjudiquen a nuestra producción, no ampliando los cupos máximos establecidos y reformando el sistema vigente de precios de entrada y haciendo efectivo un control férreo en las aduanas que garanticen el cumplimiento de los acuerdos comerciales.

2. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación que exija a la Unión Europea la defensa de los productos hortofrutícolas de Almería y Granada ante el nuevo Acuerdo de Asociación que se va a firmar con Marruecos, a fin de que estos no perjudiquen la productividad de la agricultura andaluza, especialmente la que se desarrolla en las provincias de Almería y Granada.

3. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación que exija a la Unión Europea que se declaren como sector

estratégico las frutas y hortalizas de Almería y Granada, considerándose productos sensibles el pimiento, judía verde, el melón y la sandía, así como aquellos que, en menor medida, se están produciendo en Andalucía.

4. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación para que exija a la Unión Europea que no se haga más concesiones a terceros países sin que lleve a cabo un estudio real del impacto sobre el sector agrícola andaluz.

5. Que a su vez se inste al Gobierno de la Nación para que exija a la Unión Europea la puesta en marcha de las medidas de trazabilidad necesarias para que los consumidores y actores del sector identifiquen en todo momento el origen y calidad de los productos procedentes de los terceros países.

6. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación que exija a la Unión Europea reciprocidad en lo relativo a las condiciones de producción de los terceros países, a fin de que estos cumplan las mismas exigencias y normativas que el resto de productores europeos en lo que a utilización de materias fitosanitarias y aspectos sociales se refiere, denegando la entrada a productos en los que se haya empleado materias activas prohibidas.

7. Que a su vez se inste al Gobierno de la Nación que exija a la Unión Europea el establecimiento de una Política Agrícola Común (PAC) más allá de 2013.

8. Que se inste al Gobierno de la Nación a establecer un mayor control en la cadena comercial a fin de implantar una mayor regulación en los márgenes comerciales y evitar que se dispare el diferencial de precios en origen y destino.

9. Que se inste al Gobierno de la Nación a ejecutar las obras del PLAN +AGUA en la provincia de Almería y a recuperar el PHN derogado en 2004.

10. Que se inste al Gobierno de la Nación a establecer rebajas fiscales de forma automática para los agricultores que se vean afectados por catástrofes naturales.

11. Que se inste al Gobierno de la Nación a adaptar los módulos fiscales a la realidad actual del sector, ya que se han reducido los beneficios por la disminución de precios y el incremento de los costes de producción.

12. Que se ejecute el Plan de Rescate para Almería anunciado y que fue dotado de cien millones de euros para financiación, 3,7 millones para la modernización y ochenta millones para la mejora de regadíos. De igual modo que se agilicen las conducciones de la presa de Rules hasta la costa granadina.

13. Que se hagan efectivas las ayudas consignadas para la concentración de la oferta y creación de los grupos comercializadores, ya que estas no están llegando en su totalidad.

14. Incrementar las líneas de ayudas a la modernización de las explotaciones agrarias, así como las de incorporación de jóvenes y mujeres al sector agrícola.

15. Que se ponga en marcha un plan especial de recogida y eliminación de residuos agrícolas, tal y como se realizó en 2001, bajo el nombre de 'Barrido Cero'.

16. Que hagan efectivas las ayudas de trescientos euros por hectárea que se iban a asignar para la limpieza del campo.

17. Que se establezca una línea de ayudas destinada a compensar las subidas de los costes de producción del gasóleo, fertilizantes, agua y energía eléctrica.

18. Que se impulse una línea de subvenciones y ayudas para compensar a los agricultores de frutas y hortalizas por los perjuicios que tienen por los acuerdos de Europa con los terceros países, al igual que se ha hecho en otros momentos con otros productos agrícolas de otras provincias andaluzas.

19. Que se impulse el Centro de Investigación de Lucha Biológica en Almería y se incrementen las ayudas para la investigación en esta materia, tanto a nivel colectivo como individual.

20. Que se establezcan incentivos para la accesibilidad de los agricultores a los seguros agrarios.

21. Que se impulse una nueva campaña de promoción de los productos hortofrutícolas en el exterior.

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-09/I-000074, Interpelación relativa a política general en materia de comunicación social

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de comunicación social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En una sociedad democrática, el derecho a la información es incuestionable. En la medida en que esta sea más abundante, fluida, plural, y llegue mejor a la ciudadanía, estaremos contribuyendo a una formación e información más sólida, a una mayor capacidad de opinión, y en definitiva a la existencia de una ciudadanía más libre.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, respecto al derecho de información, establece en su artículo 207.1: "Los poderes públicos de Andalucía velarán por el respeto a las libertades y derechos reconocidos en el artículo 20 de la Constitución Española, especialmente los referidos a la libertad de expresión y el derecho a una información independiente, veraz y plural".

También, el artículo 211 de nuestro Estatuto de Autonomía expresa de una forma clara y rotunda que:

"Los medios de comunicación de gestión directa por la Junta de Andalucía y las Corporaciones Locales orientarán su actividad a la promoción de los valores educativos y culturales andaluces, respetando, en todo caso, los principios de independencia, pluralidad, objetividad, neutralidad informativa y veracidad".

En la actualidad, ante la cercanía del apagón analógico y la aprobación de la concesión de las TDT en el ámbito local, es por lo que planteamos la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno en materia de comunicación social?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

8-09/POP-000541, Pregunta relativa a desestimación de un recurso del Ayuntamiento de Fuengirola, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2009
Orden de publicación de 23 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a desestimación de un recurso del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diversos medios de comunicación del día 15 pasado han aparecido informaciones según las cuales el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha desestimado un recurso presentado por el Ayuntamiento de Fuengirola. Como quiera que las materias sobre cuya información versaba el recurso se refieren a títulos sobre los que tiene la Comunidad Autónoma algún tipo de competencia, se formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece al Consejo de Gobierno que materias sobre las que tiene competencia la Junta de Andalucía no sean objeto de transparencia informativa por parte del Ayuntamiento de Fuengirola?

Sevilla, 20 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro y
Fernando Manuel Martínez Vidal.

8-09/POP-000542, Pregunta relativa a atención sanitaria en Palma del Río, Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de octubre de 2009

Orden de publicación de 30 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a atención sanitaria en Palma del Río (Córdoba).

PREGUNTA

¿Cómo valora la atención sanitaria en la localidad de Palma del Río (Córdoba) y qué planes concretos tiene la Consejería de Salud para esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2009.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Manuel Mariscal Cifuentes.

8-09/POP-000545, Pregunta relativa a suministro de agua a Costa Ballena-Rota, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a suministro de agua a Costa Ballena-Rota (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el mes de agosto de 2009, los vecinos de Costa Ballena-Rota (Cádiz) sufrieron repentinos cortes en el suministro de agua que ocasionaron graves perjuicios a una zona a la que se pretende dotar de un perfil turístico de calidad.

Por otro lado, diversas fuentes de carácter técnico, que apuntan a que la solución definitiva del problema pasa por la culminación de las obras del depósito del Agostado y las conexiones con Costa Ballena, han llamado la atención sobre el retraso acumulado por las mismas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo explica esa Consejería los repentinos cortes de suministro de agua en Costa Ballena durante el pasado mes de agosto, y en qué situación se encuentran

las obras del depósito del Agostado y las conexiones del mismo con Costa Ballena?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/POP-000546, Pregunta relativa al Parque del Milenio, en el área metropolitana de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Parque del Milenio, en el área metropolitana de Granada.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra el proyecto Parque del Milenio, en el área metropolitana de Granada?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

8-09/POP-000547, Pregunta relativa a situación de la agricultura andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación de la agricultura andaluza.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de la agricultura andaluza y perspectivas de futuro para el desarrollo de una economía solidaria y sostenible?

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2009.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/POP-000548, Pregunta relativa a compromisos y pautas de comportamiento en la acción de gobierno

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a compromisos y pautas de comportamiento en la acción de gobierno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Debate de Investidura, el Presidente de la Junta de Andalucía proclamó que su idea de un gobierno para todos significaba “que ejerza su labor valorando la palabra dada, pero que, a la vez, ejerza sus potestades sin caer ni en el sectarismo ni en la soberbia; que escuche a todos, que atienda a todos, aunque sea también desde el reconocimiento de que no todo lo puede arreglar la Administración. Esta tarea,

que es también una tarea de pedagogía y de transparencia, es una tarea de responsabilidad y humildad”.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cree el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que la labor del Gobierno se enmarca en los principios citados?

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2009.
El Presidente del G.P. Popular de Andalucía,
Javier Arenas Bocanegra.

8-09/POP-000549, Pregunta relativa a propuestas del Consejo Gobierno previamente rechazadas a la oposición

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a propuestas del Consejo Gobierno previamente rechazadas a la oposición.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el Consejo de Gobierno ha hecho públicas propuestas en relación a disminución de delegaciones provinciales, rebaja de los sueldos a altos cargos y ayudas para el pago de las hipotecas que con anterioridad fueron rechazadas a la oposición.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Considera consecuente el Consejo de Gobierno plantear propuestas que previamente, a iniciativas de los grupos de la oposición, han sido rechazadas?

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

8-09/POP-000550, Pregunta relativa a medidas de austeridad de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eva Martín Pérez y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Eva Martín Pérez y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medidas de austeridad de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

PREGUNTA

¿Qué medidas de austeridad ha puesto en marcha la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte ante la situación actual de crisis?

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Eva Martín Pérez y
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-09/POP-000551, Pregunta relativa a subvenciones a la “Liga Malagueña”

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a subvenciones a la “Liga Malagueña”.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios que han decidido a diversas Consejerías del Gobierno andaluz a la concesión de cuantiosas subvenciones a la ONG “Liga Malagueña”?

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/POP-000552, Pregunta relativa a criterios de selección de inserciones publicitarias

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla y D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla y D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a criterios de selección de inserciones publicitarias.

PREGUNTA

¿Con qué criterios selecciona el Consejo de Gobierno sus inserciones publicitarias en los diversos medios de comunicación?

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Ignacio Delgado Bonilla y
Francisco Javier Oblaré Torres.

8-09/POP-000553, Pregunta relativa a control de los fondos del Plan PROTEJA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a control de los fondos del Plan PROTEJA.

PREGUNTA

¿Qué controles ha dispuesto el Consejo de Gobierno para garantizar la correcta aplicación de los fondos del Plan PROTEJA?

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García y
Antonio Sanz Cabello.

8-09/POP-000554, Pregunta relativa a financiación privada en la ejecución de infraestructuras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a financiación privada ejecución infraestructuras.

PREGUNTA

¿Qué razones justifican y cómo valora el Consejo de Gobierno el cambio operado a través del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2010, que contempla la financiación privada en la ejecución de infraestructuras?

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jaime Raynaud Soto.

8-09/POP-000555, Pregunta rrelativa a devolución de la liquidación negativa de 2008

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a devolución de la liquidación negativa de 2008.

PREGUNTA

¿Cómo afectará a los servicios que presta nuestra Comunidad Autónoma la devolución de mil cuatrocientos millones de euros por la liquidación financiera por el Estado correspondiente a 2008, y en qué proporción se han reducido en estos últimos meses los anticipos a cuenta para Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2009.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera y
José Enrique Fernández de Moya Romero.

8-09/POP-000556, Pregunta relativa al polígono industrial de Las Aletas, Puerto Real, Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento

de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al polígono industrial de Las Aletas, Puerto Real, Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual y las acciones de futuro con respecto al polígono industrial de Las Aletas, después de todas las sentencias contrarias dictadas por los tribunales?

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2009.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García y
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-09/POP-000557, Pregunta relativa a ciclo del agua en la mancomunidad de la Costa del Sol occidental

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Muñoz Uriol y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Muñoz Uriol y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ciclo del agua en la mancomunidad de la Costa del Sol occidental.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Medio Ambiente de la calidad del servicio del ciclo del agua en la mancomunidad de la Costa del Sol Occidental?

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2009.

Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Ángeles Muñoz Uriol y
Ana María Rico Terrón.

8-09/POP-000558, Pregunta relativa a austeridad en la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a austeridad en la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

PREGUNTA

¿Se han adoptado medidas de austeridad en la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresas, sus agencias públicas empresariales o sociedades mercantiles?

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2009.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar y
Salvador Fuentes Lopera.

8-09/POP-000559, Pregunta relativa a ineficacia de los programas de incentivos a empresas y emprendedores

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ineficacia de los programas de incentivos a empresas y emprendedores.

PREGUNTA

¿Cómo justifica la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa la tardanza en resolver y adjudicar en el presente año los diversos programas de incentivos a empresas, pymes y emprendedores?

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2009.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera y
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-09/POP-000566, Pregunta relativa al programa de vacunación contra la gripe A en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al programa de vacunación contra la gripe A en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el presente mes de noviembre está previsto que se inicie la vacunación contra la gripe A de los diferentes colectivos de riesgo. Esta acción y, sobre todo, la enfermedad que trata de prevenir van a poner a prueba al conjunto del Sistema Público Andaluz de Salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los principales indicadores del dispositivo que se va a poner en marcha para la vacunación de las personas pertenecientes a los grupos de riesgo contra el virus de la gripe A?

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonio Núñez Roldán y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-09/POP-000567, Pregunta relativa al Parque Logístico de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Parque Logístico de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, y el Ayuntamiento de Córdoba, a través de Proyectos de Córdoba Siglo XXI, crearon en diciembre de 2004 la sociedad Parque Logístico de Córdoba para gestionar la construcción y el funcionamiento del Parque Logístico de Córdoba.

Las dificultades para obtener los terrenos retrasaron hasta abril de 2006 el inicio del procedimiento para la contratación de las obras de urbanización, obras que fueron adjudicadas en el mes de junio de dicho año.

El centro desempeñara un papel fundamental en el transporte de mercancías en nuestra comunidad y mejorará las condiciones en las que operan las empresas del sector.

En estos momentos se están ejecutando importantes mejoras en la red viaria para facilitar el acceso al mismo desde la autovía del sur.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En que situación se encuentra el Parque Logístico de Córdoba, y qué actuaciones se están desarrollando desde la Consejería de Obras Públicas y Transportes para mejorar su capacidad operativa y su eficiencia energética?

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.

El Diputado del G.P. Socialista,
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-09/POP-000568, Pregunta relativa a anticipo de las ayudas directas de la PAC

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a anticipo de las ayudas directas de la PAC.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía ha anticipado el 70% de las subvenciones de Régimen de Pago Único y de la Prima Ovino-Caprino. El adelanto del pago beneficiará a los agricultores y ganaderos de Andalucía en unos momentos de especial dificultad, provocados por la crisis financiera, por los bajos precios agrarios y los elevados costes de los insumos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el importe total de las ayudas que se han anticipado?

¿A cuántos agricultores y ganaderos benefician estas ayudas y qué repercusión va a tener este anticipo en el sector?

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.

Los Diputados del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez y

Ana María Tudela Cánovas.

8-09/POP-000569, Pregunta relativa a reforma de las casas cuartel de la Guardia Civil en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reforma de las casas cuartel de la Guardia Civil en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 15 de octubre, la Junta de Andalucía y el Ministerio Interior han suscrito un convenio de colaboración cuyo objeto es acometer la reforma de los acuartelamientos de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma. La inversión prevista es de dieciocho millones de euros, a materializar en un período de tres años, entre 2009 y 2011. Se da así continuidad a una actuación iniciada en 2006, a través de un convenio similar, cuyo periodo de ejecución ha abarcado desde ese año hasta 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del citado convenio de 15 de octubre de 2009?

¿Cuáles son las principales actuaciones que se contemplan en el mismo?

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Fernando Manuel Martínez Vidal y
Regina Cuenca Cabeza.

8-09/POP-000570, Pregunta relativa al Plan Moto E

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente

Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Plan Moto E.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras los buenos resultados obtenidos por el Plan 2000 E, para la renovación del parque de vehículos turismo, el Gobierno de la Nación ha puesto en marcha el Plan Moto E, específico para la adquisición de ciclomotores y motocicletas.

La Junta de Andalucía ha anunciado su adhesión a dicho plan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo se articula en Andalucía el Plan Moto E y qué resultados esperan alcanzarse?

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonio Núñez Roldán y
Juan Antonio Segura Vizcaíno.

8-09/POP-000571, Pregunta relativa al primer máster andaluz en políticas territoriales de empleo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al primer máster andaluz en políticas territoriales de empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 28 de octubre, el Consejero de Empleo, Antonio Fernández, presentó el primer máster oficial en políticas territoriales de empleo que se impartirá en las Universidades de Huelva y Córdoba. Además se produjo la firma de un convenio entre la Consejería de

Empleo y la Universidad de Huelva que va a permitir la práctica de estudiantes en oficinas del SAE

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las características concretas de este máster y del mencionado convenio?

¿A cuánto asciende la inversión aportada por la Consejería de Empleo?

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Ángel Javier Gallego Morales y
Susana Rivas Pineda.

8-09/POP-000572, Pregunta relativa a mantenimiento del Consorcio de las Aletas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a mantenimiento del Consorcio de las Aletas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras las noticias aparecidas en estos últimos días respecto al futuro del Consorcio de las Aletas, los diputados abajo firmantes formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el criterio del Consejo de Gobierno sobre el mantenimiento del Consorcio de las Aletas?

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Ángel Javier Gallego Morales y
María Cózar Andrades.

8-09/POP-000573, Pregunta relativa a convenios de rehabilitación singular

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a convenios de rehabilitación singular.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este verano, la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio ha firmado convenios que se han acogido al Programa de Rehabilitación Singular.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas familias andaluzas se han acogido al Programa de Rehabilitación Singular para la realización de obras de mejora en los edificios donde residen?

¿Qué tipo de obras se contemplan en dicho programa?

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Mariano Ruiz Cuadra.

8-09/POP-000574, Pregunta relativa a remodelación del Mercado Central de la ciudad de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Segura Vizcaíno y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Segura Vizcaíno y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista,

con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a remodelación del Mercado Central de la ciudad de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 15 de septiembre, el Consejo de Gobierno aprobó destinar una subvención para la remodelación del Mercado Central de la ciudad de Almería. El Mercado Central presentaba importantes deficiencias tanto en sus instalaciones, como en los sistemas de climatización e infraestructuras básicas para soportar la actividad a cuyo fin está dedicado, por lo que era necesaria una reforma integral –muy esperada tanto por los comerciantes como por los agentes sociales de la ciudad–.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la subvención destinada por el Consejo de Gobierno a la remodelación de dicho mercado?

¿Qué tipo de actuaciones contempla el proyecto de remodelación?

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Juan Antonio Segura Vizcaíno y
María Lourdes Martín Palanco.

8-09/POP-000575, Pregunta relativa a la Sede institucional de Medina Azahara, Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante

el Pleno, relativa a la Sede institucional de Medina Azahara (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 9 de octubre se inauguró en Córdoba la nueva Sede Institucional y Centro de Gestión Integral del Conjunto Arqueológico de Medina Azahara, una infraestructura cultural que impulsará las labores de conservación, investigación y difusión de su rico legado histórico y cultural, y cuyo edificio ha sido diseñado por los arquitectos Fuensanta Nieto y Enrique Soberano.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Cultura de esta apertura?

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Eulalia Quevedo Ariza y
José Juan Díaz Trillo.

8-09/POP-000576, Pregunta relativa a infraestructuras educativas en Fuente Palmera, Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a infraestructuras educativas en Fuente Palmera (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Educación, puso en marcha el Plan Mejor Escuela. Plan ambicioso de modernización, ampliación y construc-

ción de nuevos centros escolares, con un período de desarrollo que abarcaba del 2005 al 2010 y con una inversión prevista de mil doscientos millones de euros. Son innumerables las actuaciones que la Consejería de Educación, a través del Ente de Infraestructuras Educativas, ha desarrollado en toda la Comunidad Autónoma de Andalucía y especialmente en la provincia de Córdoba.

Fuente Palmera es una localidad importante de la provincia de Córdoba de poco más de diez mil habitantes, que ha experimentado un gran crecimiento poblacional en los últimos tiempos. Crecimiento este que ha generado necesidades de escolarización y de edificación en sus centros educativos

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las infraestructuras educativas de Fuente Palmera y cuál es la intervención prevista por parte de la Consejería de Educación?

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Fernando Manuel Martínez Vidal.

8-09/POP-000577, Pregunta relativa al proyecto de la Casa de las Artes de Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al proyecto de la Casa de las Artes de Cádiz.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de la Casa de las Artes de Cádiz?

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Raquel Arenal Catena y
María Araceli Carrillo Pérez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-09/CC-000016, Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo relativo a evaluación y mejora de los servicios públicos en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de noviembre de 2009

Orden de publicación de 5 de noviembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 54 del Reglamento de la Cámara,

presenta la siguiente solicitud para la creación de un Grupo de Trabajo, relativo a evaluación y mejora de los servicios públicos en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La prestación de unos servicios públicos de calidad es el primero de los principios rectores que se explicitan en el artículo 37 de nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía.

La aplicación efectiva de este, junto con los demás principios rectores recogidos en el Estatuto, está llamada a orientar las políticas públicas implementadas desde los poderes de la Comunidad Autónoma para, por una parte, garantizar los derechos reconocidos a todos los andaluces y, por otra, alcanzar los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma plasmados en el artículo 10 de nuestro texto estatutario.

Entre estos objetivos se encuentran la promoción de las condiciones para que la igualdad del individuo, y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas o la convergencia con el resto del Estado y de la Unión Europea.

Sin embargo, tras treinta años de gobierno monocolor en Andalucía, la situación real en relación a la calidad de los servicios públicos que recibimos los ciudadanos, y que a la vez sufrimos, dista mucho de lo pretendido por el Estatuto andaluz. Los andaluces somos los españoles que pagamos más impuestos y, a la vez, somos los que peores servicios recibimos.

La calidad de los servicios públicos en nuestra Comunidad no es equiparable a la que existe en otras regiones españolas ni europeas, lo que implica que seamos ciudadanos de segunda. A la vez, esto supone una ruptura con el principio constitucional de igualdad de derechos de todos los españoles.

Así, el número de médicos por cada mil habitantes en Andalucía hace que nos situemos los terceros en el *ranking* de esta ratio, pero por el final; igual pasa con la ratio de enfermeros; en educación, la inversión por alumno es de mil euros menos que la media nacional cuando tenemos una tasa de fracaso escolar del 38%; los juzgados andaluces son los más colapsados al ser los que presentan más asuntos pendientes, llegando a los 528.956 a final del primer trimestre de 2009;

el 70% de los hogares andaluces están ahogados por la crisis actual y se ha situado la tasa de pobreza en nuestra comunidad en el 28%.

Diagnosticar la calidad actual de los servicios públicos en comparación a otras Comunidades Autónomas, establecer las propuestas para corregir las deficiencias detectadas y poner en marcha los instrumentos y controles para evaluar periódicamente los mismos han de constituir un deber para los poderes públicos.

Los andaluces aspiramos legítimamente a disfrutar de los mismos derechos que cualquier otro español con independencia del lugar en el que residimos. Alcanzando este objetivo le daremos el verdadero sentido a la autonomía de la que nos dotamos los andaluces.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 54 del vigente Reglamento de la Cámara, propone la creación de un Grupo de Trabajo, en el seno de la Comisión de Justicia y Administración Pública, sobre "evaluación y mejora de los servicios públicos en Andalucía".

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.